

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Cuentas Anuales a**  
**31/12/2021**

---

**Incluye Informe de Auditoría  
de Cuentas Anuales**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de la

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymesfl) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Aplicación del principio de Empresa en Funcionamiento

#### Descripción:

Llamamos la atención con respecto al principio de gestión continuada, que la Asociación presenta a 31 de diciembre de 2021 unos Fondos Propios negativos, por importe de 155.858,62 euros, pudiendo existir dudas sobre la continuidad de la entidad. La Asociación posee acceso a financiación por parte de sus asociados a través de cuotas anuales, así como de una subvención para cubrir los gastos de funcionamiento de la submedida 19.4 del PDR 2014-2020 para el periodo 2016-2022, por lo que no se estima que la Asociación se encuentre en causa de disolución.

Esta circunstancia es un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio en empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales, por lo que ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

#### Respuesta del auditor:

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido la revisión del Convenio entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Grupo de Acción Local para regular la gestión de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 con fecha 3 de mayo de 2017, por el que la asociación concederá ayudas a los beneficiarios por los proyectos que éstos presenten hasta el año 2023.

Tras la realización de estos procedimientos, consideramos que la información sobre los hechos y condiciones de empresa en funcionamiento, así como sus factores mitigantes, no manifiestan una incertidumbre y se hallan adecuadamente representados en la memoria, habiendo concluido de forma satisfactoria nuestro examen.

### Subvenciones a la explotación

#### Descripción:

Según se indica en la nota 14 de la memoria, la Asociación ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación durante los últimos ejercicios, de los cuales 116.199,41 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

#### Respuesta del auditor:

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

### **Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl**

La Junta Directiva de la asociación es la responsable de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, la junta directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 11 de mayo de 2023

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.P.  
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



---

Silvia Celdrán Bolarin  
Socia

## **CUENTAS ANUALES**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA**  
**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020**

| ACTIVO                                                           | NOTAS de la<br>MEMORIA | 2021              | 2020              |
|------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |                        | <b>547.468,34</b> | <b>536.364,15</b> |
| I. Inmovilizado intangible                                       | 5.1                    | 0,00              | 46,56             |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico                              |                        | 0,00              | 0,00              |
| III. Inmovilizado material                                       | 5.2                    | 38,89             | 91,31             |
| IV. Inversiones inmobiliarias                                    |                        | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  |                        | 0,00              | 0,00              |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                        | 7 y 10                 | 547.429,45        | 536.226,28        |
| VII. Activos por impuesto diferido                               |                        | 0,00              | 0,00              |
| VIII. Deudores no corrientes                                     |                        | 0,00              | 0,00              |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |                        | <b>71.840,76</b>  | <b>100.499,34</b> |
| I. Existencias                                                   |                        | 0,00              | 0,00              |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia             | 6                      | 6.106,45          | 25.906,45         |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 7 y 10                 | 1.133,95          | 45.744,59         |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo |                        | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                         |                        | 0,00              | 0,00              |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                              |                        | 0,00              | 0,00              |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 11                     | 64.600,36         | 28.848,30         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                        |                        | <b>619.309,10</b> | <b>636.863,49</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                      | NOTAS de la<br>MEMORIA | 2.021             | 2.020             |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                     |                        | <b>215.675,15</b> | <b>245.938,63</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                    | 9                      | -155.858,62       | -230.637,94       |
| I. Dotación fundacional                                       |                        | 0,00              | 0,00              |
| 1. Dotación fundacional                                       |                        | 0,00              | 0,00              |
| 2. (Dotación fundacional no exigida)                          |                        | 0,00              | 0,00              |
| II. Reservas                                                  |                        | 19.019,01         | 19.019,01         |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                      |                        | -249.656,95       | -184.971,85       |
| IV. Otras aportaciones de socios                              |                        | 0,00              | 0,00              |
| V. Excedente del ejercicio                                    | 12                     | 74.779,32         | -64.685,10        |
| <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>      | 9 y 14.4               | 371.533,77        | 476.576,57        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                        | <b>276.983,66</b> | <b>141.509,10</b> |
| I. Provisiones a largo plazo                                  |                        | 0,00              | 0,00              |
| II. Deudas a largo plazo                                      | 8 y 10                 | 276.983,66        | 141.509,10        |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |                        | 150.000,00        | 0,00              |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |                        | 0,00              | 0,00              |
| 3. Otras deudas a largo plazo                                 |                        | 126.983,66        | 141.509,10        |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo |                        | 0,00              | 0,00              |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                             |                        | 0,00              | 0,00              |
| V. Periodificaciones a largo plazo                            |                        | 0,00              | 0,00              |
| VI. Acreedores no corrientes                                  |                        | 0,00              | 0,00              |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |                        | <b>126.650,29</b> | <b>249.415,76</b> |
| I. Provisiones a corto plazo                                  |                        | 0,00              | 0,00              |
| II. Deudas a corto plazo                                      | 8                      | 300,81            | 300,81            |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |                        | 0,00              | 0,00              |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |                        | 0,00              | 0,00              |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                 |                        | 300,81            | 300,81            |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo |                        | 0,00              | 0,00              |
| IV. Beneficiarios-Acreedores                                  |                        | 0,00              | 0,00              |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             | 8 y 10                 | 126.349,48        | 249.114,95        |
| 1. Proveedores                                                |                        | 0,00              | 0,00              |
| 2. Otros acreedores                                           |                        | 126.349,48        | 249.114,95        |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                           |                        | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                 |                        | <b>619.309,10</b> | <b>636.863,49</b> |

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva del ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA, emiten el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

Fecha: 31/03/2023

JOSE ANTONIO LÓPEZ DÍAZ  
PRESIDENTE



ANTONIO LÓPEZ RUBIANO  
SECRETARIO

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA**  
**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020**

|                                                                                                                     | Nota        | (Debe)<br>2021     | (Haber)<br>2020    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>                                                                                   |             |                    |                    |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>                                                                           | 13.3        | <b>166.299,41</b>  | <b>183.183,74</b>  |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                                                                                  |             | 50.100,00          | 50.100,00          |
| b) Aportaciones de usuarios                                                                                         |             | 0,00               | 0,00               |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                                         |             | 0,00               | 0,00               |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                                          | 14.2 y 14.3 | 116.199,41         | 133.083,74         |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                                               |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>                                              |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>                                                                                 |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| a) Ayudas monetarias                                                                                                |             | 0,00               | 0,00               |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.                                                              |             | 0,00               | 0,00               |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados                                                                  |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>                                                                                        |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>                                                                            |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                                                 |             | 0,00               | 0,00               |
| b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil                                  |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>8. Gastos de personal</b>                                                                                        | 13.1        | <b>-97.894,65</b>  | <b>-298.955,75</b> |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                                                                                   |             | -74.233,19         | -250.288,66        |
| b) Cargas Sociales                                                                                                  |             | -23.661,46         | -48.667,09         |
| c) Provisiones                                                                                                      |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>                                                                              | 13.3        | <b>-16.177,31</b>  | <b>-19.494,56</b>  |
| a) Servicios exteriores                                                                                             |             | -16.177,31         | -19.494,56         |
| b) Tributos                                                                                                         |             | 0,00               | 0,00               |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                                       |             | 0,00               | 0,00               |
| d) Otros gastos de gestión corriente                                                                                |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>                                                                            | 13.2        | <b>-98,98</b>      | <b>-496,16</b>     |
| <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente de</b>                                | 14.1        | <b>46,56</b>       | <b>443,74</b>      |
| a) Afectos a la actividad propia                                                                                    | 14.1        | 46,56              | 443,74             |
| <b>12. Exceso de provisiones</b>                                                                                    |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                                                 |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                                       |             | 0,00               | 0,00               |
| b) Otros gastos de gestión corriente                                                                                |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>14. Otros resultados</b>                                                                                         | 14.4        | <b>-3.488,45</b>   | <b>76.540,55</b>   |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>                                                  |             | <b>48.686,58</b>   | <b>-58.778,44</b>  |
| <b>14. Ingresos financieros</b>                                                                                     |             | <b>11.206,55</b>   | <b>21.058,99</b>   |
| <b>15. Gastos financieros</b>                                                                                       |             | <b>-17.730,53</b>  | <b>-24.682,38</b>  |
| <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                                      |             | <b>32.616,72</b>   | <b>-2.283,27</b>   |
| <b>19 "Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero"</b>                                             |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| a) Afectos a la actividad propia                                                                                    |             | 0,00               | 0,00               |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>                                               |             | <b>26.092,74</b>   | <b>-5.906,66</b>   |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>                                                                  |             | <b>74.779,32</b>   | <b>-64.685,10</b>  |
| <b>20. Impuestos sobre beneficios</b>                                                                               | 10.4        | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>                          |             | <b>74.779,32</b>   | <b>-64.685,10</b>  |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.</b>                                           |             |                    |                    |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>                                                                                    |             | <b>11.203,17</b>   | <b>386.241,67</b>  |
| <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>                                                                            |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b> |             | <b>11.203,17</b>   | <b>386.241,67</b>  |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                                                              |             |                    |                    |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>                                                                                    |             | <b>-116.245,97</b> | <b>-418.284,29</b> |
| <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>                                                                            |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del</b>                                     |             | <b>-116.245,97</b> | <b>-418.284,29</b> |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados</b>                                            |             | <b>-105.042,80</b> | <b>-32.042,62</b>  |
| <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>                                                                           |             | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| <b>F) Ajustes por errores</b>                                                                                       |             | <b>0,00</b>        | <b>-69.806,10</b>  |
| <b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>                                                                    |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>H) Otras variaciones</b>                                                                                         |             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>(A.4+D+E+F+G+H)</b>                                                                                              |             | <b>-30.263,48</b>  | <b>-166.533,82</b> |

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA), emiten la presente Cuenta de Resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fecha: 31/03/2023

JOSE ANTONIO LÓPEZ DÍAZ  
PRESIDENTE



ANTONIO LÓPEZ RUBIANO  
SECRETARIO

# ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA

## Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021

### 1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Con fecha 4 de diciembre de 2017 se aprueba Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se concede la ayuda para costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 a la Asociación para el Desarrollo Rural para el Corredor de la Plata para la implementación de su estrategia de desarrollo local.

La Asociación como grupo de acción local, concede ayudas a los beneficiarios por los proyectos que éstos presentan, siempre en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía 2014-2020.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos* y en el *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, considerando la modificación de este último en el *Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el *Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre*, considerando las modificaciones incluidas en el *Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. En relación con el principio de continuidad, la asociación presenta fondos propios negativos por un importe de 155.858,62 euros. No obstante a lo anterior, el grupo de desarrollo estableció las medidas necesarias para

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

restablecer el equilibrio financiero a través de un plan de aportación de cuotas aprobado en Asamblea General Extraordinaria el 10 de junio de 2016, por las que se acordaba la aportación de cuotas anuales de 45.000 euros aproximadamente por parte de las entidades públicas. Por tanto, no existen dudas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Acción Local.

#### **d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

#### **e) Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **g) Cambios en los criterios contables**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

#### **h) Corrección de errores**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del 2021 como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **i) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

**3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

| <u>Bases de reparto</u>               | <u>Euros</u> |
|---------------------------------------|--------------|
| Excedente del ejercicio (Beneficios)  | 74.779,32    |
| A Resultados de ejercicios anteriores | 74.779,32    |
|                                       | -----        |
|                                       | 74.779,32    |

**4. Normas de registro y valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

**a) Inmovilizaciones intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida:

| Elementos                 | Porcentaje |
|---------------------------|------------|
| Aplicaciones Informáticas | 33%        |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

**Deterioro de valor de inmovilizado intangible.**

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

#### **b) Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Elementos                   | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|
| Mobiliario                  | 10% -15%   |
| Equipos proceso información | 25%        |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

#### **c) Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **d) Activos financieros y pasivos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos financieros:**
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- **Pasivos financieros:**
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **d.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo:**

##### **Activos financieros a coste amortizado**

Se registran inicialmente por su valor razonable, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En lo que respecta a su valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá pertenecer a esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías, debiéndose incluir en la misma de forma obligatoria los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán de forma posterior a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de activos financieros incluidos en esta categoría será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

#### **• Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

- **Baja de activos financieros-**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **d.3) Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **e) Impuesto sobre beneficios**

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**

### **Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **f) Ingresos y gastos**

- Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **g) Provisiones y contingencias**

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA

### Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021

#### h) Subvenciones

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.
- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

#### a) Subvenciones no reintegrables:

- Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Subvenciones sin asignación específica; cuando la Asociación obtenga este tipo de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de “Gastos de funcionamiento”, salvo cuando se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.
- Cesiones recibidas de activos no monetarios.

La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

El inmovilizado intangible se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión se contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.
- No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizaciones intangibles

La composición y movimientos del ejercicio son:

| Cuentas                          | Saldo a 31/12/19  | Altas          | Bajas       | Traspasos   | Saldo a 31/12/20  | Altas          | Bajas       | Traspasos   | Saldo a 31/12/21  |
|----------------------------------|-------------------|----------------|-------------|-------------|-------------------|----------------|-------------|-------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas        | 64.357,70         | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 64.357,70         | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 64.357,70         |
| Derechos s/bienes cedidos en uso | 135.727,20        | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 135.727,20        | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 135.727,20        |
| <b>Subtotal</b>                  | <b>200.084,90</b> | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>200.084,90</b> | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>200.084,90</b> |
| Amortizaciones                   | (199.989,17)      | (49,17)        | 0,00        | 0,00        | (200.038,34)      | (46,56)        | 0,00        | 0,00        | (200.084,90)      |
| <b>Total</b>                     | <b>95,73</b>      | <b>(49,17)</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>46,56</b>      | <b>(46,56)</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       |

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Concepto                         | Coste             | Amortización Acumulada a 31/12/20 | Dotación 2020  | Dotación 2021  | Amortización Acumulada a 31/12/21 | Inmovilizado Neto al 31/12/21 |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Aplicaciones Informáticas        | 64.357,70         | (64.311,14)                       | (49,17)        | (46,56)        | (64.357,70)                       | 0,00                          |
| Derechos s/bienes cedidos en uso | 135.727,20        | (135.727,20)                      | 0,00           | 0,00           | (135.727,20)                      | 0,00                          |
| <b>Total</b>                     | <b>200.084,90</b> | <b>(200.038,34)</b>               | <b>(49,17)</b> | <b>(46,56)</b> | <b>(200.084,90)</b>               | <b>0,00</b>                   |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Cesiones recibidas de activos no monetarios

El detalle de las cesiones de activos recibidas por la Asociación es el siguiente:

|                                               |                                                    |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Concepto                                      | SEDE DE LA ASOCIACIÓN GESTIÓN ENFOQUE LEADER EJE 4 |
| Cedente                                       | AYUNTAMIENTO DE GERENA                             |
| Fecha de contrato                             | 03/02/1998                                         |
| Periodo de Cesión                             | 50 AÑOS                                            |
| Vida útil del bien                            | 50                                                 |
| Valor R. del derecho de<br>Uso/Gasto alquiler | 135.727,20 EUROS                                   |

Se valora al 50% de su valor ya que el grupo solo utiliza la mitad de las instalaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 200.084,90 euros (200.084,90 euros en el ejercicio 2020) y el importe de los activos subvencionados asciende a 200.084,90 euros (200.084,90 euros en el ejercicio 2020), de los que 200.084,90 euros (200.038,34 euros en el ejercicio 2020) están totalmente amortizados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

5.2 Inmovilizaciones materiales

La composición y movimientos del ejercicio son:

| Cuentas                        | Saldo a 31/12/19  | Altas           | Bajas       | Traspasos   | Saldo a 31/12/20  | Altas          | Bajas       | Traspasos   | Saldo a 31/12/21  |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------------|----------------|-------------|-------------|-------------------|
| Instalaciones técnicas         | 3.459,57          | 0,00            | 0,00        | 0,00        | 3.459,57          | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 3.459,57          |
| Mobiliario                     | 59.206,13         | 0,00            | 0,00        | 0,00        | 59.206,13         | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 59.206,13         |
| Equipos proceso de información | 31.746,26         | 0,00            | 0,00        | 0,00        | 31.746,26         | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 31.746,26         |
| Otros inmovilizado             | 13.614,34         | 0,00            | 0,00        | 0,00        | 13.614,34         | 0,00           | 0,00        | 0,00        | 13.614,34         |
| <b>Subtotal</b>                | <b>108.026,30</b> | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>108.026,30</b> | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>108.026,30</b> |
| Amortizaciones                 | (107.488,00)      | (446,99)        | 0,00        | 0,00        | (107.934,99)      | (52,42)        | 0,00        | 0,00        | (107.987,41)      |
| <b>Total</b>                   | <b>538,30</b>     | <b>(446,99)</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>91,31</b>      | <b>(52,42)</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>38,89</b>      |

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Concepto                       | Coste             | Amortización Acumulada a 31/12/20 | Dotación 2020   | Dotación 2021  | Amortización Acumulada a 31/12/21 | Inmovilizado Neto al 31/12/21 |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|----------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Instalaciones técnicas         | 3.459,57          | (3.459,57)                        | 0,00            | 0,00           | (3.459,57)                        | 0,00                          |
| Mobiliario                     | 59.206,13         | (59.206,13)                       | 0,00            | 0,00           | (59.206,13)                       | 0,00                          |
| Equipos proceso de información | 31.746,26         | (31.746,27)                       | (394,57)        | 0,00           | (31.746,27)                       | (0,01)                        |
| Otros inmovilizado             | 13.614,34         | (13.523,02)                       | (52,42)         | (52,42)        | (13.575,44)                       | 38,90                         |
| <b>Total</b>                   | <b>108.026,30</b> | <b>(107.934,99)</b>               | <b>(446,99)</b> | <b>(52,42)</b> | <b>(107.987,41)</b>               | <b>38,89</b>                  |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

| Elemento                     | Tipo    |
|------------------------------|---------|
| Mobiliario                   | 10%-15% |
| Equipos procesos información | 25%     |

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirido con subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 108.026,30 euros (108.026,30 euros en el ejercicio 2020) y el importe de los activos subvencionados asciende a 108.026,30 euros (108.026,30 euros en el ejercicio 2020), de los que 107.987,41 euros (107.934,99 euros en el ejercicio 2020) están totalmente amortizados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

6 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

| Concepto                                                                    | Saldo al<br>31/12/19 | Altas            | Bajas,<br>reducciones<br>y traspasos | Reversión       | Saldo al<br>31/12/20 | Altas            | Bajas,<br>reducciones<br>y traspasos | Reversión        | Saldo al<br>31/12/21 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------------------------------|------------------|----------------------|
| Usuarios                                                                    | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00            | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00             | 0,00                 |
| Patrocinadores                                                              | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00            | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00             | 0,00                 |
| Afiliados                                                                   | 118.867,86           | 50.100,00        | (51.953,05)                          | 0,00            | 117.014,81           | 50.100,00        | (102.516,72)                         | 0,00             | 64.598,09            |
| Afiliados dudoso cobro                                                      | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00            | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00             | 0,00                 |
| Deudores                                                                    | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00            | 0,00                 | 0,00             | 0,00                                 | 0,00             | 0,00                 |
| <b>Total Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia</b>               | <b>118.867,86</b>    | <b>50.100,00</b> | <b>(51.953,05)</b>                   | <b>0,00</b>     | <b>117.014,81</b>    | <b>50.100,00</b> | <b>(102.516,72)</b>                  | <b>0,00</b>      | <b>64.598,09</b>     |
| <b>Correcciones de valor por deterioro</b>                                  | (88.825,09)          | (3.483,27)       | 0,00                                 | 1.200,00        | (91.108,36)          | (7.383,28)       | 0,00                                 | 40.000,00        | (58.491,64)          |
| <b>Valor Neto Contable Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia</b> | <b>30.042,77</b>     | <b>46.616,73</b> | <b>(51.953,05)</b>                   | <b>1.200,00</b> | <b>25.906,45</b>     | <b>42.716,72</b> | <b>(102.516,72)</b>                  | <b>40.000,00</b> | <b>6.106,45</b>      |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

**6.1 Deudores por cuotas:**

En este epígrafe se recogen los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 correspondiente a las cuotas de los socios de la asociación.

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

| Concepto                                 | Importe          |
|------------------------------------------|------------------|
| Socios deudores Cuotas 2007 y anteriores | 300,50           |
| Socios deudores Cuotas 2008              | 210,35           |
| Socios deudores Cuotas 2009              | 270,45           |
| Socios deudores Cuotas 2010              | 270,45           |
| Socios deudores Cuotas 2011              | 270,45           |
| Socios deudores Cuotas 2012              | 691,15           |
| Socios deudores Cuotas 2013              | 691,15           |
| Socios deudores Cuotas 2014              | 1.093,82         |
| Socios deudores Cuotas 2015              | 1.187,57         |
| Socios deudores Cuotas 2016              | 22.518,98        |
| Socios deudores Cuotas 2017              | 18.060,10        |
| Socios deudores Cuotas 2018              | 6.783,28         |
| Socios deudores Cuotas 2019              | 7.283,28         |
| Socios deudores Cuotas 2021              | 4.966,56         |
| <b>Total</b>                             | <b>64.598,09</b> |

**6.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

|                                                                     | Clases de activos financieros |             |                                 |             |             |             |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                                     | patrimonio                    |             | Créditos, derivados y otros (1) |             | TOTAL       |             |
|                                                                     | Largo plazo                   | Corto plazo | Largo plazo                     | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al principio del ejercicio 2020               | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 88.825,09   | 0,00        | 88.825,09   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 3.483,27    | 0,00        | 3.483,27    |
| (-) Reversión del deterioro                                         | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | (1.200,00)  | 0,00        | (1.200,00)  |
| (-) Salidas y reducciones                                           | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020                   | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 91.108,36   | 0,00        | 91.108,36   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 7.383,28    | 0,00        | 7.383,28    |
| (-) Reversión del deterioro                                         | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | (40.000,00) | 0,00        | (40.000,00) |
| (-) Salidas y reducciones                                           | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021                   | 0,00                          | 0,00        | 0,00                            | 58.491,64   | 0,00        | 58.491,64   |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

7 Activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto                                                   | Saldo al<br>31/12/19 | Altas            | Traspaso           | Saldo al<br>31/12/20 | Altas            | Traspaso           | Saldo al<br>31/12/21 |
|------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| Participaciones caja rural                                 | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| <b>Subtotal Activos Financieros L/P</b>                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>          |
| Patrocinadores                                             | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Deudores Cooperación                                       | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Créditos a C/P subv. Pdtes certif.                         | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Beneficiarios de dudoso cobro Proder II                    | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Anticipos a beneficiaries                                  | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Imposiciones a c/p                                         | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Anticipo a acreedores                                      | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| Valor Neto Contable Usuarios y otros deudores de la Activi | 30.042,77            | 46.616,73        | (50.753,05)        | 25.906,45            | 42.716,72        | (62.516,72)        | 6.106,45             |
| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 | 0,00             | 0,00               | 0,00                 |
| <b>Subtotal Activos Financieros C/P</b>                    | <b>30.042,77</b>     | <b>46.616,73</b> | <b>(50.753,05)</b> | <b>25.906,45</b>     | <b>42.716,72</b> | <b>(62.516,72)</b> | <b>6.106,45</b>      |
| <b>Total Activos Financieros</b>                           | <b>30.042,77</b>     | <b>46.616,73</b> | <b>(50.753,05)</b> | <b>25.906,45</b>     | <b>42.716,72</b> | <b>(62.516,72)</b> | <b>6.106,45</b>      |

La información de los activos financieros del activo del balance de la Asociación a corto y largo plazo, clasificados por categorías es:

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

| Categorías \ Clases                    | Instrumentos financieros LP |                | Instrumentos financieros CP |                 | TOTAL            |                 |
|----------------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                                        | Créditos y otros            |                | Créditos y otros            |                 |                  |                 |
|                                        | Ejercicio 2020              | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020              | Ejercicio 2021  | Ejercicio 2020   | Ejercicio 2021  |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00                        | 0,00           | 25.906,45                   | 6.106,45        | 25.906,45        | 6.106,45        |
| <b>Total Inversiones Financieras</b>   | <b>0,00</b>                 | <b>0,00</b>    | <b>25.906,45</b>            | <b>6.106,45</b> | <b>25.906,45</b> | <b>6.106,45</b> |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

**8 Pasivos financieros**

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto                                     | Saldo al<br>31/12/19 | Altas             | Trasposos y<br>Bajas | Saldo al<br>31/12/20 | Altas             | Trasposos y<br>Bajas | Saldo al<br>31/12/21 |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| Deudas a L/P transformables en subvenciones  | 116.791,28           | 0,00              | 0,00                 | 116.791,28           | 0,00              | 0,00                 | 116.791,28           |
| Préstamos reintegrables socios a largo plazo | 42.268,71            | 0,00              | (17.550,89)          | 24.717,82            | 0,00              | (14.525,44)          | 10.192,38            |
| Deudas L/P con entidades de crédito          | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 150.000,00        | 0,00                 | 150.000,00           |
| Proveedores de Inmovilizado a Largo Plazo    | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>Subtotal Pasivos financieros L/P</b>      | <b>159.059,99</b>    | <b>0,00</b>       | <b>(17.550,89)</b>   | <b>141.509,10</b>    | <b>150.000,00</b> | <b>(14.525,44)</b>   | <b>276.983,66</b>    |
| Acreedores comerciales                       | 12.185,22            | 19.959,73         | (14.425,59)          | 17.719,36            | 14.421,58         | (18.371,83)          | 13.769,11            |
| Proveedores de Inmovilizado a corto plazo    | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| Remuneraciones pendientes de pago            | 18.138,10            | 317.179,79        | (243.427,85)         | 91.890,04            | 55.069,92         | (107.532,84)         | 39.427,12            |
| Periodificación intereses coste amortizado   | 300,81               | 0,00              | 0,00                 | 300,81               | 0,00              | 0,00                 | 300,81               |
| Provisiones a corto plazo                    | 69.806,10            | 0,00              | (69.806,10)          | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| Anticipo cuotas de socios                    | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| Préstamos reintegrables socios a corto plazo | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>Subtotal Pasivos financieros C/P</b>      | <b>100.430,23</b>    | <b>337.139,52</b> | <b>(327.659,54)</b>  | <b>109.910,21</b>    | <b>69.491,50</b>  | <b>(125.904,67)</b>  | <b>53.497,04</b>     |
| Deudas entidades de crédito                  | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>Subtotal Deudas entidades de crédito</b>  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>Total Pasivos Financieros</b>             | <b>259.490,22</b>    | <b>337.139,52</b> | <b>(345.210,43)</b>  | <b>251.419,31</b>    | <b>219.491,50</b> | <b>(140.430,11)</b>  | <b>330.480,70</b>    |

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por categorías son:

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

| Categorías \ Clases                    | Instrumentos financieros L/P |                |                      |                | Instrumentos Financieros C/P |                | TOTAL          |                |
|----------------------------------------|------------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------------------|----------------|----------------|----------------|
|                                        | Deudas con Ent. Cdto.        |                | Derivados y otros LP |                | Derivados y otros            |                |                |                |
|                                        | Ejercicio 2020               | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020       | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020               | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 0,00                         | 150.000,00     | 141.509,10           | 126.983,66     | 109.910,21                   | 53.497,04      | 251.419,31     | 330.480,70     |
| Total                                  | 0,00                         | 150.000,00     | 141.509,10           | 126.983,66     | 109.910,21                   | 53.497,04      | 251.419,31     | 330.480,70     |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|                                                       | Vencimiento en años |                   |                   |             |             |             | Total             |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
|                                                       | 1                   | 2                 | 3                 | 4           | 5           | Mas 5 años  |                   |
| <b>Deudas</b>                                         | <b>0,00</b>         | <b>160.192,38</b> | <b>116.791,28</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>276.983,66</b> |
| Deudas transformables en subvenciones                 | 0,00                | 0,00              | 116.791,28        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 116.791,28        |
| Deudas entidades de crédito                           | 0,00                | 150.000,00        | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 150.000,00        |
| Otras deudas a corto plazo                            | 0,00                | 10.192,38         | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 10.192,38         |
| <b>Acreedores comerciales no corrientes</b>           | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>Beneficiarios-Acreedores</b>                       | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>53.497,04</b>    | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>53.497,04</b>  |
| Acreedores por prestaciones de servicios              | 13.769,11           | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 13.769,11         |
| Deudas a C/P transformables en subvenciones           | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| Periodificación intereses a coste amortizado          | 300,81              | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 300,81            |
| Remuneraciones pendientes de pago                     | 39.427,12           | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 39.427,12         |
| <b>Total</b>                                          | <b>53.497,04</b>    | <b>160.192,38</b> | <b>116.791,28</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>330.480,70</b> |

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA

### Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021

#### 8.1 Acreedores por prestaciones de servicios

El detalle de los acreedores comerciales a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 es que se detalla a continuación:

| Concepto                         | Importe          |
|----------------------------------|------------------|
| Acreedores Prestación Servicio   | 405,18           |
| TELEFONICA                       | 424,68           |
| BARBA MUÑOZ CARLOS JAVIER        | 142,57           |
| AFFIS ASESORIA                   | 225,06           |
| AMAZON                           | 3,71             |
| ARVAL SERVICE LEASE, S.A.        | 480,11           |
| MARI JUSTI CABALLERO RAMIREZ     | 440,80           |
| COANDA, S.L.                     | 269,28           |
| CBM SERVICIOS                    | 142,57           |
| TELEFONICA MOVILES               | 353,55           |
| ROSA PAVON PEREZ                 | 80,83            |
| ARA                              | 4.500,00         |
| CANON ESPAÑA, S.A.               | 249,76           |
| RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL | 6.000,00         |
| TELEGERENA DIGITAL               | 27,00            |
| ANTONIO SUAREZ POLO              | 24,01            |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>13.769,11</b> |

#### 8.2 Préstamos reintegrables a socios:

Este saldo se corresponde con la aprobación de una cuota extraordinaria reintegrable por parte de diversos ayuntamientos en la junta directiva del 3 de junio de 2017 de cara a mejorar las circunstancias económicas del grupo en el corto plazo. A fecha de formulación de cuentas anuales aún no se ha producido la devolución del montante de estos préstamos.

El detalle de este epígrafe a largo plazo es el siguiente:

| Concepto                          | Importe          |
|-----------------------------------|------------------|
| Ayuntamiento Castilblanco Arroyos | 507,36           |
| Ayuntamiento Gerena               | 0,00             |
| Ayuntamiento Ronquillo            | 9.685,02         |
| <b>Total</b>                      | <b>10.192,38</b> |

#### 8.3 Deudas a l/p transformables en subvenciones:

Este saldo corresponde al importe aprobado para la preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local según Convenio entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Grupo de Acción Local para regular la gestión de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 con fecha 3 de mayo de 2017.

#### 8.4 Deudas a l/p con entidades de crédito:

Este saldo corresponde a una póliza de crédito firmada el 10 de agosto de 2021 por importe de 150.000 euros cuyo vencimiento se produce el 16 de junio de 2023 momento en que se amortiza totalmente el importe de la póliza, a un tipo de interés Nominal Anual del 1,75%.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

**9 Patrimonio Neto**

No existen aportaciones realizadas al Fondo Social o Dotación Fundacional.

| Denominación de la cuenta                                            | Saldo inicial       | Entradas         | Salidas             | Saldo Final         |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Reservas                                                             | 19.019,01           | 0,00             | 0,00                | 19.019,01           |
| Excedente ejercicios anteriores                                      | (184.971,85)        | (64.685,10)      | 0,00                | (249.656,95)        |
| Excedente del ejercicio                                              | (64.685,10)         | 74.779,32        | 64.685,10           | 74.779,32           |
| <b>Total fondos propios</b>                                          | <b>(230.637,94)</b> | <b>10.094,22</b> | <b>64.685,10</b>    | <b>(155.858,62)</b> |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS</b> |                     |                  |                     |                     |
| Subvenciones para financiar inmovilizado                             | 46,56               | 0,00             | (46,56)             | 0,00                |
| Subvenciones para gastos de funcionamiento                           | 476.530,01          | 11.203,17        | (116.199,41)        | 371.533,77          |
| <b>Total , S.D. y L.....</b>                                         | <b>476.576,57</b>   | <b>11.203,17</b> | <b>(116.245,97)</b> | <b>371.533,77</b>   |
| <b>Total Patrimonio Neto.....</b>                                    | <b>245.938,63</b>   | <b>21.297,39</b> | <b>(51.560,87)</b>  | <b>215.675,15</b>   |

**10 Saldos con Administraciones públicas**

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

| Concepto                                                                         | 2021              |                  | 2020              |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                  | Deudora           | Acreedora        | Deudora           | Acreedora         |
| H.P. subvenciones concedidas L/P Feader 2014-2020 (medida 19) Programa 2014-2020 | 547.429,45        | 0,00             | 536.226,28        | 0,00              |
| H.P. subvenciones concedidas C/P Feader 2014-2020 (medida 19) Programa 2014-2020 | 1.133,95          | 0,00             | 41.897,49         | 0,00              |
| H.P. subvenciones concedidas Ayuda preparatoria (medida 19.1) Programa 2014-2020 | 0,00              | 0,00             | 3.847,10          | 0,00              |
| Aplazamiento intereses demora subvención extraordinaria 2004                     | 0,00              | 0,00             | 0,00              | 0,00              |
| H.P. Retenciones IRPF                                                            | 0,00              | 4.147,72         | 0,00              | 32.953,56         |
| Organismos de la Seguridad Social                                                | 0,00              | 69.005,53        | 0,00              | 106.551,99        |
| <b>Total</b>                                                                     | <b>548.563,40</b> | <b>73.153,25</b> | <b>581.970,87</b> | <b>139.505,55</b> |

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA

### Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021

#### 10.1 H. P. deudor por subv. Concedidas Feader 2014-2020 Medida 19

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos concedidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar por la asociación eran los siguientes:

| Concepto                  | CORTO PLAZO     | LARGO PLAZO       |
|---------------------------|-----------------|-------------------|
| FEADER                    | 1.020,53        | 492.686,51        |
| Administración Autonómica | 113,41          | 54.742,94         |
| Administración Local      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Total</b>              | <b>1.133,94</b> | <b>547.429,45</b> |

El origen de estos saldos es el siguiente:

| CUADRO FINANCIERO                                         | FEADER              | ADMON. CENTRAL | ADMON. AUTONOM.   | TOTAL               |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|---------------------|
| Anualidades corto plazo resto de medidas                  | 568.042,14          | 0,00           | 63.115,80         | 631.157,94          |
| Anualidades largo plazo resto de medidas                  | 501.378,63          | 0,00           | 55.708,73         | 557.087,36          |
| <b>Total Cuadro Financiero</b>                            | <b>1.069.420,77</b> | <b>0,00</b>    | <b>118.824,53</b> | <b>1.188.245,30</b> |
| COBROS 2016                                               | 0,00                | 0,00           | 0,00              | 0,00                |
| COBROS 2017                                               | (42.161,76)         | 0,00           | (4.684,64)        | (46.846,40)         |
| COBROS 2018                                               | (372.326,21)        | 0,00           | (41.369,57)       | (413.695,78)        |
| COBROS 2019                                               | 0,00                | 0,00           | 0,00              | 0,00                |
| COBROS 2020                                               | (115.846,45)        | 0,00           | (12.871,83)       | (128.718,28)        |
| COBROS 2021                                               | (36.687,19)         | 0,00           | (4.076,35)        | (40.763,54)         |
| Intereses actualizados pendientes de devengo a 31/12/2021 | (8.692,12)          | 0,00           | (965,79)          | (9.657,91)          |
| <b>Total saldo pendiente L/P</b>                          | <b>492.686,51</b>   | <b>0,00</b>    | <b>54.742,94</b>  | <b>547.429,45</b>   |
| <b>Total saldo pendiente C/P</b>                          | <b>1.020,53</b>     | <b>0,00</b>    | <b>113,41</b>     | <b>1.133,94</b>     |
| <b>Total saldo pendiente</b>                              | <b>493.707,04</b>   | <b>0,00</b>    | <b>54.856,35</b>  | <b>548.563,39</b>   |

#### 10.2 H. P. acreedora por IRPE:

A 31 de diciembre de 2021 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones el último trimestre del ejercicio 4.147,72 euros.

#### 10.3 Organismos de la Seguridad Social:

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes de diciembre de 2021 por importe de 2.369,96 euros y 66.635,57€ que provienen de aplazamientos de la Seguridad Social.

#### 10.4 Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

La Asociación al ser una entidad sin fines lucrativos parcialmente exenta, a la que no le resulta de aplicación el régimen fiscal regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa al 25% por los ingresos no exentos.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

La asociación no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 actividades no exentas ni obtenido ingresos no exentos.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tiene la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

**11 Tesorería**

El detalle de los saldos de los ejercicios 2021 y 2020 reflejados en este epígrafe coincide con los saldos a dicha fecha en los extractos de las cuentas mantenidas por la Sociedad según el siguiente desglose:

| Concepto               | Importe 2021     | Importe 2020     |
|------------------------|------------------|------------------|
| Caja                   | 86,11            | 85,07            |
| Cuentas Corrientes     | 64.514,25        | 28.763,23        |
| <b>Total Tesorería</b> | <b>64.600,36</b> | <b>28.848,30</b> |

**12 Resultado del ejercicio**

El origen del resultado del ejercicio 2021 en euros, es el siguiente:

| Concepto                      | Importe          |
|-------------------------------|------------------|
| Primas de Seguros             | (1.455,36)       |
| Gastos Financieros            | (843,16)         |
| Suministros                   | (173,03)         |
| Otros servicios               | 0,00             |
| Gastos de personal            | (1.467,59)       |
| Gastos excepcionales          | (8.854,09)       |
| Amortización no subvencionada | (52,42)          |
| Intereses financieros         | (11.663,94)      |
| Provisión cuota socios        | (7.383,28)       |
| Ingresos financieros          | 11.206,55        |
| Devengo cuota socios          | 50.100,00        |
| Reversión provisiones         | 40.000,00        |
| Ingresos Excepcionales        | 5.365,64         |
| <b>Total</b>                  | <b>74.779,32</b> |

El origen del resultado del ejercicio 2020 en euros, es el siguiente:

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

| Concepto                               | Importe            |
|----------------------------------------|--------------------|
| Servicios profesionales Independientes | (4.000,00)         |
| Gastos Financieros                     | (521,62)           |
| Otros servicios                        | (1.717,57)         |
| Gastos de personal                     | (182.759,39)       |
| Gastos excepcionales                   | (1.168,82)         |
| Amortización no subvencionada          | (52,42)            |
| Intereses financieros                  | (21.050,37)        |
| Provisión cuota socios                 | (3.483,27)         |
| Ingresos financieros                   | 21.058,99          |
| Devengo cuota socios                   | 50.100,00          |
| Reversión provisiones                  | 1.200,00           |
| Ingresos Excepcionales                 | 77.709,37          |
| <b>Total</b>                           | <b>(64.685,10)</b> |

**13 Ingresos y Gastos**

**13.1 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| Mes        | Gerente          | Administrativo | Técnicos         | Total 2021       | Total 2020       |
|------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| Enero      | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Febrero    | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Marzo      | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Abril      | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Mayo       | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Junio      | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 12.085,06        |
| Julio      | 6.852,54         | 0,00           | 3.061,61         | 9.914,15         | 6.334,39         |
| Agosto     | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 6.334,39         |
| Septiembre | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 7.711,01         |
| Octubre    | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 3.359,09         |
| Noviembre  | 3.426,27         | 0,00           | 1.933,65         | 5.359,92         | 3.359,09         |
| Diciembre  | 6.852,54         | 0,00           | 3.867,30         | 10.719,84        | 8.652,39         |
|            | <b>47.967,78</b> | <b>0,00</b>    | <b>26.265,41</b> | <b>74.233,19</b> | <b>79.507,37</b> |

Además, se pagan por salarios de Tramitación de 2015 a 2018 a María y Encarnación 36.939,83 euros y 22.915,23 euros por salarios devengados en 2018, en el ejercicio 2020.

Por indemnización se contabilizan 110.926,23 euros, en el ejercicio 2020.

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

| Mes          | Total 2021       | Total 2020       |
|--------------|------------------|------------------|
| Enero        | 1.966,88         | 2.289,97         |
| Febrero      | 1.966,88         | 2.615,57         |
| Marzo        | 1.971,87         | 2.289,96         |
| Abril        | 1.972,87         | 2.289,96         |
| Mayo         | 1.972,87         | 2.289,96         |
| Junio        | 1.972,87         | 2.289,96         |
| Julio        | 1.972,87         | 2.289,96         |
| Agosto       | 1.972,87         | 2.289,96         |
| Septiembre   | 1.972,87         | 2.285,76         |
| Octubre      | 1.972,87         | 1.230,54         |
| Noviembre    | 1.972,87         | 1.230,54         |
| Diciembre    | 1.972,87         | 1.577,39         |
| <b>Total</b> | <b>23.661,46</b> | <b>24.969,53</b> |

Además, se pagan por seguridad social de salarios de Tramitación de 2015 a 2018 a María y Encarnación 16.474,09 euros y 7.223,47 euros por salarios devengados en 2018, en el ejercicio 2020.

### 13.2 Dotación a la amortización.

En la nota 5 se presenta la dotación de inmovilizado material e intangible desagregada por elementos por un total de 98,98 euros (496,16€ en 2020) de dotación global que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 13.3 Otros gastos de la actividad:

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| Cuenta                                    | Importe 2021     | Importe 2020     |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos y cánones                  | 755,04           | 935,33           |
| Reparación y conservación                 | 102,90           | 11,40            |
| Servicios de profesionales independientes | 3.680,42         | 6.175,58         |
| Prima de seguros                          | 2.290,23         | 816,03           |
| Servicios bancarios y similares           | 179,07           | 123,74           |
| Publicidad y propaganda                   | 0,00             | 0,00             |
| Suministros                               | 5.540,41         | 6.057,66         |
| Otros servicios                           | 3.629,24         | 5.374,82         |
| <b>Total</b>                              | <b>16.177,31</b> | <b>19.494,56</b> |

#### 13.3.1 Otros servicios

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

| Concepto          | Importe  |
|-------------------|----------|
| Servicio Limpieza | 1.710,84 |
| Seguridad         | 696,36   |

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| Copias Impresora    | 234,15          |
| Cuotas Asociación   | 250,00          |
| Servicio Prevención | 302,40          |
| Material de oficina | 123,92          |
| Otros Servicios     | 311,57          |
| <b>Total</b>        | <b>3.629,24</b> |

**13.4 Ingresos:**

El desglose de los ingresos de usuarios de la actividad propia registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

|                                            | Ejercicio 2021   | Ejercicio 2020   |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|
| Socios cuota ordinaria                     | 50.100,00        | 50.100,00        |
| Socios cuota extraordinaria                | 0,00             | 0,00             |
| <b>Total ingresos por cuotas de socios</b> | <b>50.100,00</b> | <b>50.100,00</b> |

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”, ascienden a 3.488,45 € de pérdidas extraordinarias.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, es la siguiente:

| Actividad                          | Ejercicio 2021    | Ejercicio 2020    |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de socios                 | 50.100,00         | 50.100,00         |
| Subvenciones, donaciones y legados | 116.199,41        | 133.083,74        |
| <b>Total</b>                       | <b>166.299,41</b> | <b>183.183,74</b> |

**14 Subvenciones, donaciones y legados**

**14.1 Subvenciones para financiar el inmovilizado**

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible a 31 de diciembre de 2021, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

| Año concesión | Entidad          | Finalidad                | % Imputación | Importe concedido | Traspaso rtdos subv. capital | Pendiente de imputación |
|---------------|------------------|--------------------------|--------------|-------------------|------------------------------|-------------------------|
| 2016          | Feader 2014-2020 | Ayuda preparatoria       | 100%         | 1.578,28          | 0,00                         | 0,00                    |
| 2018          | Feader 2014-2020 | Gastos de funcionamiento | 100%         | 149,00            | 46,56                        | 0,00                    |
| <b>Total</b>  |                  |                          |              | <b>1.727,28</b>   | <b>46,56</b>                 | <b>0,00</b>             |

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA

### Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

| Año concesión | Entidad          | Finalidad                | % Imputación | Importe concedido | Traspaso rtdos subv. capital | Pendiente de imputación |
|---------------|------------------|--------------------------|--------------|-------------------|------------------------------|-------------------------|
| 2016          | Feader 2014-2020 | Ayuda preparatoria       | 100%         | 1.578,28          | 394,57                       | 0,00                    |
| 2018          | Feader 2014-2020 | Gastos de funcionamiento | 100%         | 149,00            | 49,17                        | 46,56                   |
| <b>Total</b>  |                  |                          |              | <b>1.727,28</b>   | <b>443,74</b>                | <b>46,57</b>            |

14.2 Subvenciones concedidas en el ejercicio 2021 y 2020.

No se han concedido subvenciones durante el ejercicio 2021 ni 2020.

14.3. Subvenciones concedidas en otros ejercicios y traspasadas a resultados del ejercicio

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio del 2021, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, son las siguientes:

| Año concesión | Entidad          | Finalidad   | % Imputación | Importe concedido   | Deudas a C/P transf. en subv. | Patrimonio Neto   | Imputación resultados 2021 |
|---------------|------------------|-------------|--------------|---------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 2016          | Feader 2014/2020 | Medida 19.4 | 100%         | 1.071.454,02        | 0,00                          | 371.533,77        | 116.199,41                 |
| <b>Total</b>  |                  |             |              | <b>1.071.454,02</b> | <b>0,00</b>                   | <b>371.533,77</b> | <b>116.199,41</b>          |

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio del 2020, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, son las siguientes:

| Año concesión | Entidad          | Finalidad   | % Imputación | Importe concedido   | Deudas a C/P transf. en subv. | Patrimonio Neto   | Imputación resultados 2020 |
|---------------|------------------|-------------|--------------|---------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 2016          | Feader 2014/2020 | Medida 19.4 | 100%         | 1.071.454,02        | 0,00                          | 476.530,01        | 133.083,74                 |
| <b>Total</b>  |                  |             |              | <b>1.071.454,02</b> | <b>0,00</b>                   | <b>476.530,01</b> | <b>133.083,74</b>          |

14.4 Evolución de las subagrupación en el balance

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2021    | Ejercicio 2020    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>                                        |                   |                   |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO                                                                             | 116.791,28        | 116.791,28        |
| (+) Recibidas en el ejercicio                                                                             | 0,00              | 0,00              |
| (-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones                                                    | 0,00              | 0,00              |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio                                                   | 0,00              | 0,00              |
| (-) Traspaso a subvenciones de capital                                                                    | 0,00              | 0,00              |
| (-) Importes devueltos                                                                                    | 0,00              | 0,00              |
| (+/-) Otros movimientos                                                                                   | 0,00              | 0,00              |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                                                                       | <b>116.791,28</b> | <b>116.791,28</b> |
| <b>SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO</b>                                                   |                   |                   |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO                                                                             | 476.576,57        | 540.695,47        |
| (+) Incorporación a Patrimonio Neto de Deudas a C/P transformables en subvenciones                        | 11.203,17         | 128.720,52        |
| (+) Recibidas en el ejercicio                                                                             | 0,00              | 0,00              |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio                                                   | (116.245,97)      | (192.839,42)      |
| (-) Importes devueltos                                                                                    | 0,00              | 0,00              |
| (+/-) Otros movimientos                                                                                   | 0,00              | 0,00              |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                                                                       | <b>371.533,77</b> | <b>476.576,57</b> |

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

**15 Provisiones y contingencias**

*Demanda ex trabajadoras por despido*

Con fecha 15 de febrero de 2016 se le notifica a la asociación demanda por parte de las ex trabajadoras Dña. María Prieto tapia y Dña. Encarnación Poza Vega reclamando la improcedencia de su despido, señalando el juez la celebración del acto del juicio en el Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla el día 12 de enero de 2017 obteniendo una sentencia favorable para la asociación, la cual fue recurrida por la parte demandante.

Con fecha 7 de marzo de 2018, tiene lugar sentencia por parte de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla al Recurso de Suplicación que interpusieron Dª María Prieto Tapia y Dª. Encarnación Poza Vega, estimando dicho Recurso y, por lo tanto, declarando nulo su despido y condenando a la asociación a su readmisión inmediata.

Con fecha 29 de Septiembre de 2020 se llega a un acuerdo de avenencia en el que se estima pagar a las empleadas Maria Prieto Tapia y Encarnación Poza Vega las cantidades 31.023,38 euros y 38.782,72 euros respectivamente y se decide por acuerdo mutuo extinguir la relación laboral de ambas trabajadoras.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, se lleva a acta de conciliación con las trabajadoras Encarnación Poza Vega y Maria Prieto Tapia en el que queda extinguida la relación laboral el 29 de septiembre de 2020 y en el que se compromete a pagar a María Prieto Tapia 53.854,23 euros en concepto de indemnización y 15.931,35 euros en concepto de salarios.

Para Encarnación Poza Vega la cantidad de 51.072,00 euros en concepto de indemnización y la cantidad de 12.493,52 euros en concepto de salarios.

**16 Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA**  
**Memoria de pymesfl a 31 de diciembre de 2021**

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad, ni a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

**17 Otra información**

17.1 No se han producido cambios en el órgano de Gobierno y representación.

17.2 nº medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 es el siguiente, según categoría profesional y por sexo:

| <b>Categoría</b> | <b>Nº. Medio de empleados</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
|------------------|-------------------------------|----------------|----------------|
| Gerente          | 1,00                          | 1,00           | 0,00           |
| Técnicos         | 1,00                          | 0,00           | 1,00           |
| Administrativo   | 0,00                          | 0,00           | 0,00           |
| <b>Total</b>     | <b>2,00</b>                   | <b>1,00</b>    | <b>1,00</b>    |

No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por el conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva está compuesta por 19 hombres y 1 mujer.

Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 3.305,79 euros, (3.305,79 euros en 2020).

17.3 Durante el ejercicio 2021, la Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la CNMV, y para las que sean de aplicación el Código de Conducta de las Entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

17.4 En el ejercicio 2018, la Asociación ha firmado un aval ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por importe de 253.047,81 euros correspondiente al 100% del importe del anticipo de la medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**18 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva del ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL PARA EL CORREDOR DE LA PLATA han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 34:

Fecha: 31/03/2023

JOSE ANTONIO LÓPEZ DÍAZ  
PRESIDENTE

  
  
ANTONIO LÓPEZ RUBIANO  
SECRETARIO